

Asunción, 20 de Noviembre de 2025

UTGS/DE/N/Nº 387/2025

Señor

Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General de la República

Contraloría General de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, hacer referencia a la Ley N° 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay", que en su Artículo 2º dispone que la Contraloría General de la República es el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.

En este contexto, se pone a su conocimiento que, en tiempo y forma, la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha dado cumplimiento al Artículo 3º de la Ley N° 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay" y al Artículo 8º de la Ley N° 5282/2014 "De Libre acceso ciudadano a la información y pública Transparencia Gubernamental"; correspondiente al mes de octubre de 2025.

La referida información se encuentra disponible en la Página Web Institucional, en los siguientes enlaces:

Ley N.º 5.282/14 <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5282/>

Ley N.º 5189/14 <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5189/>

Sin otro particular, me despido haciendo propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

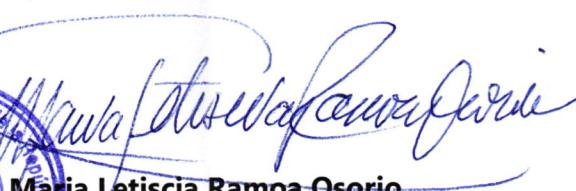



Daniel Augsten Ovelar

Encargado de Despacho

Unidad de Transparencia y Anti-corrupción




Maria Letiscia Ramoa Osorio

Encargada de Despacho

Dirección Ejecutiva



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2025-14001001-016731

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE INFORME SOBRE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL REFERENTE A LA LEY N° 7389/24 Y LEY N° 5189/14 Y LA LEY N° 5282/14 SOBRE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PREVENCION DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	GABINETE SOCIAL (GS)
Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA